

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2775 GOCCO CONFEC, S.A.

El Consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de la sociedad GOCCO CONFEC, S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Caléndula, 93, edificio H, Miniparc III, Soto de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), el próximo día 12 de junio de 2019, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el 13 de junio de 2019, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2019.

Segundo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2019.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para cuentas individuales y consolidadas.

Quinto.- Toma de conocimiento de dimisión de consejero.

Sexto.- Nombramiento de Consejero.

Séptimo.- Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 28 de febrero de 2019.

Octavo.- Aplicación de la "prima de emisión", por importe positivo de 3.843.296,09 euros, a la compensación de fondos propios negativos por idéntico importe.

Noveno.- Reducción del capital social en la suma de 557.876,13 euros mediante la amortización de 55.787.613 acciones, de forma proporcional a todos los accionistas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Décimo.- Aumento del capital social en la suma de 28.900,03 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.890.003 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, consistiendo su contravalor en la compensación de créditos, con una prima de emisión de 0,301083864207233 euros por cada nueva acción emitida, ascendente en su globalidad a 870.133,27 euros. Consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Undécimo.- Renumeración de acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Facultar al Consejo de administración, incluido el Secretario no Consejero, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos, referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado. Igualmente, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, incluidas las modificaciones del capital social, el informe del consejo sobre dichas modificaciones y sobre los créditos a compensar, el informe del auditor sobre el Balance de la Sociedad cerrado a 28 de febrero de 2019 y la certificación del auditor sobre los créditos a compensar, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 8 de mayo de 2019.- El Secretario no consejero, Francisco Martínez Iglesias.

ID: A190025974-1